



**Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/44/706  
2 de noviembre de 1989

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

Cuadragésimo cuarto período de sesiones  
Temas 12, 72, 73, 82, 112, 115, 141 y 142 del programa

**INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL**

**EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO  
DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL**

**ENFOQUE GLOBAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y LA  
SEGURIDAD INTERNACIONALES DE CONFORMIDAD CON LA CARTA  
DE LAS NACIONES UNIDAS**

**DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL**

**LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES**

**PREPARACION DE UN INSTRUMENTO SOBRE DERECHOS HUMANOS  
FUNDADOS EN LA SOLIDARIDAD**

**ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS ENTRE ESTADOS**

**PROYECTO DE CODIGO DE CRIMENES CONTRA LA PAZ Y LA SEGURIDAD  
DE LA HUMANIDAD**

**Carta de fecha 2 de noviembre de 1989 dirigida al Secretario General  
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de  
Panamá ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de remitir a Vuestra Excelencia el texto de la carta abierta (ver anexo) que el Excelentísimo Señor Presidente Provisional de la República de Panamá, Ing. Francisco A. Rodríguez P., dirigió a los Presidentes de América Latina asistentes a la reunión presidencial celebrada en San José los días 27 y 28 de octubre de 1989.

Solicito a Vuestra Excelencia hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General con relación a los temas 12, 72, 73, 92, 112, 115, 141 y 142 del programa del cuadragésimo cuarto período de sesiones.

(Firmado) Oscar CEVILLÉ  
Embajador  
Representante Permanente Adjunto  
Encargado a.i. de la Misión

4p.

Anexo

CARTA ABIERTA DIRIGIDA A LOS PRESIDENTES DE AMERICA LATINA  
POR EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE PANAMA

Excelentísimos Señores:

Tengo el honor de dirigirme a ustedes con el fin de comunicarles mis mejores deseos por el éxito de las deliberaciones que inician hoy, en la esperanza de que efectivamente contribuyan a señalar caminos hacia las soluciones de problemas comunes de grave urgencia y de consideración obligante en el temario del debate político internacional.

El Gobierno Provisional que presido ha venido siguiendo con especialísimo interés las gestiones que recientemente se han emprendido ante la evidencia de que el tráfico y el consumo ilícitos de estupefacientes representan ya una terrible amenaza para la humanidad y para la estabilidad de las sociedades humanas constituidas en estados nacionales. En efecto, a la sombra de los gobiernos, por tolerancia o por complicidad, por impotencia o descuido, han surgido organizaciones de delinquentes con un poder sobrecogedor que ninguna ley y ningún principio moral respetan, y que además han establecido una urdimbre de corrupción supranacional nunca antes vista en la historia.

Estimo oportuno, en esta ocasión, reiterar el ofrecimiento que hice en el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en el sentido de que la República de Panamá gustosamente aceptaría servir como sede y centro de operaciones de una fuerza multinacional contra el narcotráfico, sobre la base de que dicha fuerza se integre por medio de un convenio internacional que garantice el respeto de la soberanía y de la integridad territorial de las naciones. Esta garantía es necesaria debido a una utilización del problema del narcotráfico, que se identifica más con la proyección de esquemas de poder que con una preocupación concienzuda por encontrarle soluciones.

Por otra parte, en un encuentro de personalidades de tanto relieve y tanta influencia, al debatir los temas de la democracia y los derechos humanos, podría tal vez haber oportunidad de considerar igualmente la percepción de otra amenaza para la paz y la estabilidad de las naciones, particularmente en aquellas que marchan muy a la zaga en términos de desarrollo económico y social.

Los países nuestros tienen que resolver situaciones muy duras frente a la deuda externa y a la posición de cada uno dentro de la economía mundial. Nuestros programas, desde luego, tienen que fijarse esas prioridades, pero su cumplimiento en paz y con democracia no se puede concebir al precio de sacrificar las necesidades de las mayorías populares en salud y educación, en alimentación y preparación para el trabajo fecundo, en elevación espiritual y adquisición de virtudes políticas.

Las pugnas hegemónicas parecen haber diferido el verdadero desafío de la humanidad que es la lucha por generar niveles aceptables de bienestar para todos los pueblos, respetándose los unos a los otros y trabajando todos juntos. Para los

/...

pueblos del tercer mundo, las esperanzas de un futuro mejor cristalizarán cuando las Potencias descubran que habrá mayores beneficios reales para sus pueblos si se acepta la existencia de regímenes sociales distintos y si se comprende que los pueblos producen más riqueza como naciones libres que como colonias o como regímenes de coloniaje con otro nombre.

Dado que la meta propuesta es un conglomerado de naciones democráticas en convivencia armónica y fecunda en el continente americano, los primeros esfuerzos concertados deberían dirigirse hacia la eliminación de los obstáculos que actualmente existen para el surgimiento de regímenes sustancialmente democráticos.

El Gobierno Provisional que presido reitera su compromiso de restablecer plenamente la vigencia de las instituciones democráticas a través de la celebración de elecciones populares con amplias garantías, previa la eliminación de los factores externos que ahora mismo impiden la libre determinación de los panameños. Sin embargo, este compromiso obliga también a todos aquellos que dicen estar interesados en el fomento de gobiernos democráticos a que cesen toda forma de injerencia y desestabilización en nuestro país.

Resulta incomprensible que se hable de un problema de la democracia en Panamá sin mencionar la despiadada agresión económica, política y diplomática que Estados Unidos ha montado contra nosotros, y sir que se haga alusión al permanente hostigamiento de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos en nuestro territorio.

Además, los Tratados Torrijos-Carter prohíben la intervención y la injerencia de civiles o de militares estadounidenses en los asuntos internos de Panamá, y la legislación de Estados Unidos supuestamente prohíbe acciones semejantes.

Esta es la realidad que nadie puede negar y esa es la explicación de la veintena de militares estadounidenses que han muerto en accidentes ocurridos en Panamá mientras realizaban maniobras de intimidación que, además, violan la ley interna de Estados Unidos.

Cuando lo que persigamos sea la configuración de una hermandad continental, con una condición de igualdad en la comunidad de naciones y cuando querramos realmente poner fin a todo vestigio de coloniaje, lo primero que tendremos que cuestionar es la legitimidad de que una o más naciones pretendan tener la potestad exclusiva de definir o refrendar o determinar lo que es democracia.

Si un país pretende imponernos una visión o una versión suya de la democracia, detrás de esa palabra estará oculto un andamiaje de dominio neocolonial porque no es así como se forja la vida institucional de un pueblo. Son los pueblos mismos, sin injerencias extranjeras, los que deben determinar cuál es la mejor forma de gobernarse, y esa determinación no puede conducir a una democracia estable más que como resultado de su propia evolución. De cada pueblo tiene que surgir un estilo propio de democracia. El desarrollo y el progreso de nuestras naciones sólo podrán acomodarse a nuestros deseos cuando la descolonización sea realidad permanente.

El retraso de América en la consecución de democracias sustantivas y sólidas no se puede separar de la influencia obstaculizadora que ha tenido la dominación neocolonial.

Por aferrarnos a la liberación plena, los panameños estamos pagando un precio muy alto pero seguiremos haciéndole frente sin rencores. Tenemos mucho que ofrecer y, en verdad, nuestra posición geográfica, que ha sido vista como pivote de dominación continental, también puede servir como puente de confluencia de un gran esfuerzo de desarrollo de Latinoamérica y del Caribe, y de su engarce con una economía mundial reorientada hacia el progreso de todos los pueblos que la integran, con una distribución más justa de los frutos del esfuerzo común. Pueden ustedes tener la seguridad de que en ese camino encontrarán siempre en Panamá un aliado valioso y seguro.

Aprovecho esta comunicación para confirmar la voluntad de mi Gobierno de estrechar sus vínculos de amistad con todas las naciones, y para hacerles llegar el testimonio de mi consideración más alta y distinguida.

Panamá, 27 de octubre de 1989.

-----